Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MEDINA CUNDINAMARCA

AUTOS QUE SE DICTAN DENTRO DE PROCESOS CIVILES EN EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MEDINA -CUNDINAMARCA Y SE NOTIFICAN EN ANOTACIÒN POR ANOTACIÒN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUICIO	AUTO	FECHA AUTO	RADICADO
MARLEN CASTILLO PERILLA Y OTROS	FILIA PERILLA CASTILLO (Q.E.P.D.)	SUCESIÒN	RECONOCE	29/08/2022	2020-00066
MARLEN CASTILLO PERILLA Y OTROS	FILIA PERILLA CASTILLO (Q.E.P.D.)	SUCESIÒN	ORDENA SECUETRO	29/08/2022	2020-00066

En la fecha del 30 de agosto de 2022, se fija en el estado por el termino legal, al iniciar la jornada laboral establecida por el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada al terminar la jornada laboral en el despacho.

MILENA GASCA PIZARRO
Secretaria